

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****937** *GESTIÓN PUNTO VENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, Gestión Punto Venta, S.A., pone en público conocimiento que en Junta General Extraordinaria, con asistencia del 100% de los accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2019, acordó por unanimidad de los socios, entre otros, los siguientes acuerdos: 1.º Aprobar la reducción de Capital en la cantidad de 49.944,30 euros, con cargo a reservas de libre disposición, mediante la amortización de 831 acciones, con la finalidad de repartir dicho importe entre los accionistas, en la proporción a su participación en el capital de la Sociedad, dejando fijado el Capital Social actual en 282.776 euros, estableciéndose un plazo de 60 días para su ejecución. Ha servido de base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017, que fue aprobado por la Junta General el 26 de junio de 2018. Se hace constar expresamente que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Cobeña, 4 de marzo de 2019.- El Administrador, Francisco Lubián Muñoz.

ID: A190011753-1